



ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA

CONTRATO No.	N° 034-2023 del 05 de junio de 2023
CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.488.852-8
REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
CONTRATISTA	ECOWASICHII SAS
IDENTIFICACION	NIT. 900.411.628-3
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON FREDY DELGADO ORTIZ
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO No. 033-2023 QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VIA EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA VEREDA VILLANUEVA ENTRE LA ABSCISA K+1+640 AL K+0+44 (RAMAL) Y ABSCISA K1+650 HASTA EL K2+080 VIA PRINCIPAL, MUNICIPIO DE MOCOYA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
FECHA DE INICIACIÓN	SEIS (06) DE JULIO DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	SEIS (06) DE ABRIL DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$ 170.649.024,00
VALOR ANTICIPO	\$ 85.324.512,00
GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL Póliza No. C-100058471
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 05/06/2023 HASTA 05/09/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	DESDE 05/06/2023 HASTA 05/06/2024
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	DESDE 05/06/2023 HASTA 05/03/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	DESDE 05/03/2024 HASTA 05/03/2027
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	SEIS (06) DE JULIO DE 2023

Handwritten signature



SIIESS
SERVICIOS INTEGRALES
DEL ESTADO



En Pasto (N), el día seis (06) del mes de julio de 2023, se reunieron: **AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO** en calidad de representante legal de la entidad contratante **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO**, y **WILSON FREDY DELGADO ORTIZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 18.126.126 en calidad de representante legal de interventoría **ECOWASICHII SAS** con Nit. 900.411.628-3 con el fin de suscribir la presente acta de inicio a la ejecución de las actividades del objeto del mencionado contrato.

El Contratista conjuntamente con el Contratante ha realizado la visita de reconocimiento inspeccionando la zona donde se adelantarán las actividades objeto del presente contrato.

Todas las acciones que se programen para el desarrollo de la interventoría debe ser producto de lo establecido entre el Contratante y el Contratista.

Para constancia firman la presente acta quienes en ella intervinieron, el día seis (06) del mes de julio de 2023.


AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL (S)
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
CONTRATANTE


WILSON FREDY DELGADO ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
ECOWASICHII SAS
INTERVENTORIA